



INSTRUCCION SOBRE LA VOCACION ECLESIAL DEL TEOLOGO

El Sumo Pontífice Juan Pablo II durante la audiencia concedida al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Cardenal Joseph Ratzinger, el 24 de mayo de 1990, aprobó la "Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo" para iluminar la misión de la teología en la Iglesia Católica.

El documento contiene una introducción que define su función orientadora para Obispos, y a través de ellos para los teólogos, en "momentos de crisis y tensión". La primera parte titulada "la verdad, don de Dios a su pueblo" fundamenta el carisma del teólogo en el carácter profético del Pueblo de Dios en el mundo, llamado a dar testimonio de la verdad de Cristo que nos hace libres. La segunda y tercera partes describen la función de los teólogos y la misión particular de los Pastores por separado, para analizar en el capítulo siguiente las justas relaciones entre unos y otros.

Desde el punto de vista de contenido puede encontrarse una síntesis apretada de la correcta interpretación del Magisterio respecto a la función docente y jerarquizada de los Pastores y teólogos. En su direccionalidad, particularmente en la cuarta parte, donde se aborda el problema del disenso, se percibe un discurso de respuesta y justificación ante las últimas medidas disciplinarias tomadas contra teólogos europeos y latinoamericanos. Por la extensión dada a esta parte puede ser leído más bien como un documento reactivo que inspirador, pero, en todo caso, abre una serie de interrogantes que pueden ser un auténtico reto para la reflexión teológica de los próximos años.

Es particularmente difícil el problema de la libertad de pensamiento teológico y el correlativo derecho a la comunicación pública. ¿Hasta qué punto, por ejemplo, a no ser en el caso de un teólogo oficial de la Jerarquía, se puede hablar de libertad responsable de pensamiento y expresión,

incluso en el campo de la fe, cuando se limita la comunicación pública o ésta es mediada necesariamente por mecanismos previos? Por otra parte, si la opinión pública es artificialmente orientada (¿existe opinión pública natural?), o si las opiniones de los fieles no pueden ser pura y simplemente identificarse con el "sensus fidei", ¿cómo se procesa el "sensus fidei"? ¿a través de las consultas hechas por la Jerarquía a expertos? ¿por la selección previa de personas concordes con la Jerarquía? ¿cuáles serían sus expresiones y las formas de procesarlo?

Supuesto que a la organización eclesial la animan otros principios organizativos diversos de la sociedad civil, pero teniendo ésta que recurrir a determinados modelos sociales, sean monárquicos o democráticos, autoritarios o liberales, etc. ¿cuáles de estos modelos organizativos responderían mejor a la dinámica eclesial para promover la participatoriedad, tan recomendada a todas las demás instancias sociales? Sin duda el problema de la unidad en la diversidad, sobre todo cuando se suman otros problemas derivados de la inculturación y de la opinión pública a través de los medios modernos, seguirá siendo no sólo una tarea de aclaramiento doctrinal sino fundamentalmente labor del Espíritu.

CIEN AÑOS DEL DIARIO "LA RELIGION"

El 17 de julio celebró el diario "La Religión" el centenario de su fundación. No sólo es el decano de la prensa nacional, sino que además entra entre los diez primeros diarios de América Latina, que han batido este récord estimulante de permanencia. La consolidación de las Instituciones, tan fundamental para el desarrollo de nuestros países, tiene hoy en este diario un símbolo ejemplar. Más aún para la Iglesia ha constituido el gesto visible del derecho proclamado a tener sus propios medios, principio a veces cuestionado en otros ámbitos.

Entre los actos conmemorativos, además de la Misa concelebrada en la Catedral de Caracas, oficiada por el Cardenal José Alf Lebrún, el Congreso Nacional realizó una sesión solemne, donde el orador de orden fue el mismo Cardenal, siendo la primera vez que un alto dignatario de la Iglesia Católica ocupa la tribuna de oradores del hemisclio.

En su discurso de instalación el senador David Morales Bello, Presidente del Congreso, destacó la significación histórica del diario centenario por la primacía otorgada al orden moral en el uso de los

medios de comunicación y enalteció la figura de Mons. Jesús María Pellín, quien por 38 años fue director del Diario.

Por su parte el Cardenal José Alf Lebrún, tras un reconocimiento de los fundadores y de la tarea eclesial del diario La Religión, presentó unas directrices para una acción constructiva de la prensa, que resumió en diez recomendaciones: 1) fomento del diálogo social; 2) desarrollo de un intercambio más recíproco e igualitario entre regiones, sectores y grupos sociales; 3) elevación cultural, alfabetización y fomento de la lectura; 4) derecho de la Iglesia a tener medios propios y a facilitar oportunidades de expresión a los que no tienen voz; 5) necesidad de formular y respetar los códigos de ética profesional; 6) responsabilidad de las Escuelas de Comunicación en capacitar profesionales con un sentido ético de responsabilidad solidaria; 7) espíritu de verdad y caridad, buscando amar a los hombres y detestar los errores; 8) derecho de los usuarios a una información y comunicación cada vez más calificada y responsable; 9) obligación de los padres y educadores sobre la formación selectiva y crítica de los lectores; 10) Apoyo de aquellos medios y publicaciones que fomenten el desarrollo del pueblo en la verdad, la libertad, la solidaridad y la paz.

El programa propuesto por el Cardenal es un reto no sólo para el diario "La Religión" sino para todos aquellos medios eclesiales, llamados a ser punto de referencia ejemplar tanto por el contenido como por la calidad profesional.

NUEVO NUNCIO EN VENEZUELA

Con fecha del 11 de julio se hizo pública la designación de un nuevo Nuncio Apostólico para Venezuela, el Arzobispo Oriano Quilici, actual Nuncio en Guatemala.

Mons. Oriano Quilici nació en San Pietro a Vico, diócesis de Lucea en 1935, fue ordenado sacerdote el 8 de diciembre de 1954 y elegido Obispo el día 13 de noviembre de 1975. Sin duda la experiencia en Guatemala le será sumamente útil en estos tiempos de enrarecimiento del clima político venezolano.

Mons. Quilici sustituye al actual Nuncio Luciano Storero, al cargo de la Nunciatura de Venezuela desde 1981. La gestión de este último será recordada por los atributos de cordialidad y de accesibilidad, así como por ser uno de los artífices de la exitosa primera visita del Papa a Venezuela.